

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña, con DNI 44.075.986, Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de junio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de mayo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Patricia Cabello Pílares Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) (BOJA núm. 117, de 14.6.2007).*

Advertido error en la Resolución citada, publicada en la página 21 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 117, de 14 de junio de 2007, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: «Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2007, ...», debe decir: «Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2007, ...»

Donde dice: «... funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, ...», debe decir: «... funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, ...»

Sevilla, 15 de junio de 2007

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás de Aquino Haro Giménez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora de la Convocatoria convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 12.3.2007 (BOE de 12.4.2007 y BOJA de 9.4.2007), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agrarias», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Tomás de Aquino Haro Giménez del Área de Conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agrarias del Departamento de «Economía, Sociología y Política Agrarias».

Córdoba, 1 de junio de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Rosario Moreno Soldevilla Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 23 de marzo de 2007 (BOE de 9 de abril de 2007), para la provisión de la plaza núm. 7/2007 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Filología Latina», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Rosario Moreno Soldevilla, con Documento Nacional de Identidad número 28492990-S, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de junio de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Manuel Martín Bermudo Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 23 de marzo de 2007 (BOE de 9 de abril de 2007), para la provisión de la plaza núm. 1/2007 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Nutrición y Bromatología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Manuel Martín Bermudo, con Documento Nacional de Identidad número 28857103-S, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de junio de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.